

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 19 de Junio de 1884.

Año XII Núm. 3.418.

Correo de hoy.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

SENADO

Sesion del 16 de Junio de 1884

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Lasala primer vice-presidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Parra: Adhiere su voto al de la minoría, en la votacion del Mensaje.

El Sr. Fuente Alcazar: Denuncia algunos hechos en su concepto escandalosos que el gobernador de Cuenca ha realizado.

El señor ministro de Ultramar: Expresa que pondrá esos hechos en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, y al mismo tiempo contesta á la pregunta que en sesiones anteriores hiciera el señor Dóriga acerca de la crisis harinera por que atraviesan algunas provincias españolas y expresa que el gobierno se preocupa seriamente del asunto y busca una solucion satisfactoria.

El Sr. Güell y Renté y conde de Rascon piden la palabra.

El señor conde de Rascon: Anuncia al gobierno una interpelacion acerca de la politica hispano-marroquí.

El Sr. Güell y Renté: Anuncia y explica una interpelacion al gobierno acerca de la situacion de la isla de Cuba, invitado por el señor ministro de Ultramar que al anunciarla le dijo: «Puede S. S. explicarla enseguida»

Después de un largo exordio en que narra á grandes rasgos la politica de España con relacion á las provincias ultramarinas asegurando que de haber seguido los consejos del conde de Aranda, no se hubiera sublevado jamás la isla de Cuba, y se lamenta del artículo 89 de la Constitucion de 1837 y en el cual se establecia que Cuba se regiria por leyes especiales.

Trata luego de los billetes del Banco de Cuba, asegurando que es una infamia lo que sucede, puesto que de un billete de valor nominal de quinientas pesetas, como el Banco no tiene garantías en la caja, en el cambio tienen un descuento tan considerable que solo vale 233 pesetas, y asegura que los dichos billetes son la ruina de Cuba.

(El Sr. Vazquez Queipo: Si no fuera por ellos no existiría Cuba.)

Hace después largas consideraciones acerca de las desventajas de los empleados puramente peninsulares y pide para Cuba lo siguiente:

1.º Empleados insulares y peninsulares inamovibles ó por oposicion.

2.º Constitucion aplicada íntegramente.

3.º Englobamiento de la Deuda de Ultramar con la Deuda general del Estado.

4.º Supresion del ejército en aquella isla en tiempo de paz, y formacion de una milicia insular.

Y por último la supresion del ministerio de Ultramar, innecesario en caso de aceptarse lo precedente, solicitando las autonomías comercial, administrativa y politica en lo que se refiere á la eleccion

de las personas que han de formar la Junta insular.

Hace antes de terminar algunas consideraciones sobre España diciendo que también ella fué colonia y sin embargo conquistó su autonomia, y que la razon se impone debiendo por consiguiente no dar lugar á la ruina de las seis provincias antillanas.

El Sr. Fabié: Interviene en el debate afirmando en un extenso discurso que la causa de la aflictiva situacion de la isla de Cuba no hay que buscarla en los gobiernos, sino en las luchas por la emancipacion, y que es imposible, ó que al ménos muy difícil el conceder la autonomia tan extensamente como la pide el Sr. Güell, y termina diciendo que lo que ha expuesto el Sr. Güell es una opinion particular suya y que con singularidades no se hace la politica.

El señor ministro de Ultramar, contesta á los rasgos que ha formulado el Sr. Güell y Renté, ocupándose extensamente de aquellos puntos que no ha tratado el señor Fabié, y asegura leyendo los datos de Aduanas, que no es tan desesperada como lo está la situacion de la isla de Cuba.

En lo que se refiere á la Deuda de Cuba, considera justo el señor ministro que las provincias antillanas contribuyan á pagar una deuda que España contrajo á título de potencia americana y que después de todo si se aplicase á este asunto el criterio del Sr. Güell saldría muy mal librada la isla de Cuba.

Asegura que no es tan precaria la situacion del Banco de Cuba y defiende la especialidad de las leyes por creerlo más conveniente á las variaciones que en el carácter de los habitantes produce el medio descubierto.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, las seis, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Madrid 16 Junio de 1884.

En Madrid ha corrido el rumor de que estábamos en plena crisis ministerial: que admitida la dimision al conde de Toreno pasaba á la presidencia de las Cortes el Sr. Romero Robledo, al ministerio de la Gobernacion el Sr. Silveira, al de Gracia y Justicia el Sr. Pidal, y al de Fomento el Sr. Villaverde, actual gobernador de Madrid. La verdad del hecho es que no hay crisis, ni puede haberla, y se necesita ser muy miope, políticamente hablando, para no comprenderlo así. En primer lugar, abrigo la seguridad de que el conde de Toreno se habrá persuadido á estas horas de que no ha habido por parte del Sr. Cánovas falta de consideracion á su persona, y que el fallo de la comision de actas respecto á la de Gijon, es debido á la libérrima voluntad de la misma sin intervencion alguna del Gobierno.

El conde de Toreno y el marqués de Pidal dejaron al criterio del presidente del Consejo la resolucion del conflicto, anunciando de antemano que se someterian á ella. El Sr. Cánovas llamó al presidente de la comision de actas y le dijo: «Deseo se resolviera lo antes posible cuanto concierne al acta de Gijon. Procedase con rectitud y falle la comision segun proceda en

justicia».

El presidente de la citada comision participó lo ocurrido á sus compañeros y algunos de estos pidieron audiencia al señor Cánovas con el fin sin duda de explorar si tenia simpatías por alguna solucion determinada, pero el presidente del Consejo se negó á recibir á los que tal pretendian. Así las cosas, reunióse la comision, examinó el acta y las protestas y la declaró grave. A partir de aquí empieza el conflicto ya dominado por fortuna para el partido liberal-conservador, pues hubiera sido un indicio grave para la situacion el que las asperezas se acentuaran y surgieran desprendimientos acaso más valiosos por su importancia que por su número.

El conde de Toreno supo el acuerdo de la comision de actas por un conducto poco correcto, siendo como es presidente del Congreso, lo cual le mortificó su amor propio, y como aparte de esto no esperaba aquella resolucion, sucedió lo de la bola de nieve.

El Sr. Cánovas que siempre ha tenido al conde de Toreno como uno de los más adictos á su persona y el más disciplinado tratándose de las conveniencias del partido, no dió importancia á la actitud del conde y dejó correr las cosas, que iban á pedir de boca para las oposiciones, más por haberse de que el conde estaba resuelto á no sentarse nuevamente en el sillón presidencial y de que algunos amigos suyos, diputados de la mayoría, brillaban también por su ausencia, confió á los señores Silveira y Romero vieran al presidente de la Cámara y le persuadieran del mal camino que había emprendido. Cumplieron el encargo dichos señores al propio tiempo que el Sr. Pidal enviaba una carta al conde manifestándole su sentimiento por haber sido, digámoslo así, causa ocasional del disgusto por haber defendido al conde de Revillagigedo contra el Sr. Nava. Ofrecíale el ministro de Fomento no insistir y buscar una fórmula de avenencia. Esto unido á las razones espuestas por los Sres. Silveira y Romero ha contribuido á que el conde ofreciera esta mañana visitar al Sr. Cánovas y dar por terminado el asunto si le satisfacen como espera las esplicaciones que le dé. ¿Le satisfarán? Yo entiendo que sí, á menos que la torpeza de algunos diputados ministeriales que no lo parecen por lo que del conde dicen, enreden las cosas de modo que no haya satisfaccion posible.

Insisto en creer que los rozamientos desaparecerán de esta noche á mañana y que la primera sesion la presidirá el conde, pero admitiendo la hipótesis de que no suceda así y que continúe la actitud en que se ha colocado dicho prohombre, ¿qué ocurrirá? ¿gestallará la crisis? No. El gobierno continuará como está constituido y las veintidos sesiones que restan de esta legislatura las presidirán el general Reina y D. Lorenzo Dominguez. Y los conflictos políticos desaparecen con el tiempo.

La comision de presupuestos se ha constituido nombrando presidente al Sr. Sanchez Bustillo, vice-presidente al vizconde de Campo Grande y secretarios á los señores Atard y Villaverde.

Esta mañana ha estado D. Víctor Bala-

guerrero en Palacio conferenciando extensamente con S. M. sobre las cuestiones económicas que afectan principalmente á Cuba, Cataluña, provincias vascas y castellanas.

Segun parece, los diputados y senadores de estas provincias están en la mejor inteligencia, habiéndose encontrado la manera de unir todos los intereses por medio del cabotaje con bandera nacional.

Los diputados castellanos reunidos han nombrado una comision para que se entienda con el Sr. Balaguer, presidente de la diputacion cubana.

Mañana, á las dos de la tarde, se han de reunir los senadores y diputados de Cuba, á quienes el Sr. Balaguer dará cuenta de sus gestiones. Mis noticias están conformes en que el planteamiento del cabotaje resuelve todas las cuestiones y armoniza todos los intereses de las provincias entre sí.

Es posible que con este motivo se presente una enmienda al Mensaje.

El Sr. Elduayen continúa en cama.

Plaza de Barcelona

La calma sigue impetando como única soberana en nuestro mercado. Ni el curso de valores públicos, ni la especulacion de locales, ofrecen operaciones de ninguna importancia; y, sin embargo, los cursos bajan, sin que se escapen de tan pernicioso tendencia los títulos de nuestros principales establecimientos de crédito.

Al recorrer las cotizaciones oficiales, al fijarse en los tipos que en ellas constan, cualquiera podría creer que algo grave amaga á nuestro mercado. Tal es el decaimiento que se nota en los precios de las acciones cotizadas!

No diremos cosa alguna tocante á las Rentas; harto sabidos son los manejos de los jugadores y el afán del descubierto, para que tengamos que insistir un día y otro día en tan desagradable asunto.

Es muy difícil señalar la situacion verdadera de los fondos públicos, desde el momento en que hay la poca aprension de comprar y vender por cantidades muy superiores á las de que pueden disponer las partes contratantes. Así es que nos limitaremos con decir que marchamos á la ventura, sin brújula que nos oriente y á merced de la primera tendencia que desle fuera nos impongan los especuladores de papel español.

En la semana las Rentas nacionales han efectuado las siguientes variaciones:

El Interior, á 61'42 1/2.

El Exterior, de 61'47 1/2 á 61'42 1/2.

Amortizable, de 74'35 á 74'50.

Billetes del Tesoro de Cuba, de 91 á 90'70.

Si el juego domina desde tiempo en el mercado de valores públicos, mayor iniquidad es lo que está pasando en los valores locales. A fuerza de reticencias, de torcidas y malévolas interpretaciones, unos cuantos, amigos del agio á no dudar, infunden el recelo y la vacilacion, cuando no el espanto en el ánimo del pequeño capitalista, y logran, en provecho propio únicamente, sembrar la confusion

y originar una serie de pequeñas realizaciones que les proporcionan corretaje ó comision, cuando no adquieren ellos mismos bajo mano como bueno lo que al cliente aconsejan vender como despreciable y malo. A estas hechas llegado; y mientras no se ponga correctivo á tanta desmoralizacion, débese estar prevenido contra toda clase de chismes que se propalen y hacer oídos sordos á los fautores de una baja para la que no se alega razon alguna valedara.

Téngase solo en consideracion que, hoy se juega mucho y se calcula poco, se manejan con la lengua muchos títulos y mucho dinero; pero á *toca teja*, escasamente operan los que mas chillan. Y con esto habrá lo suficiente para orientarse los que se pierdan en el torbellino que tan frecuentemente agita nuestra Bolsa.

Despues de esto, veamos como quedan los valores.

Banco de Barcelona de 84'15 á 83'90.
 Hispano Colonial de 52 á 49'50.
 Cataluña á 82.
 Ibérico de 15'75 á 15'50.
 Catalana sin movimiento.
 Crédito Mercantil de 50 á 48'50.
 Francia de 61'85 á 60'75.
 Orense de 26'75 á 26'85.
 Norte de 118'50 á 118'25.
 Directo de 22 á 21'75.
 Almansa sin operaciones.
 Las Obligaciones Municipales á 101'90.
 Norte de 69'50 á 69'15.
 Francia 6 por 100 á 105'50.
 » 3 por 1000 á 61'90.
 Orense de 47'65 á 47.
 San Juan de 82 á 82'25.
 Directo á 49'75.
 Canal de Urgel á 50'25.
 Transatlántica de 100'90 á 100'50.
 Barcelona 17 de Junio de 1884.

Z.

«El Consultor Financiero.»

TELEGRAMAS

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 16.—La Cámara de los diputados ha aprobado el convenio franco-español relativo á los cables de las islas Canarias y del Senegal.

La misma Cámara ha rechazado la enmienda de M. Durand; sub-secretario del ministerio de Instruccion pública, encaminada á eximir del servicio militar á los alumnos de las Escuelas superiores del Estado.

El periódico «Pall-Mall-Gazette publica una Nota del gobierno inglés fechada en 12 de los corrientes, en la que se retira la invitacion que se hizo á Turquía para que se enviase tropas al Sudán.

Londres.—A consecuencia de una explosion ocurrida en una casa de Greenwich ha sido preso un individuo que preparaba productos compuestos de dinamita. La policia tiene esperanzas de que por medio de dicho individuo conseguirá hacer importantes descubrimientos.

París 16.—Londres.—En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes M. Gladstone ha confirmado la noticia relativa á haberse llegado á un acuerdo con Francia; pero ha añadido que era imposible comunicar el texto del mismo, antes de que hubiese sido examinado por las potencias, añadiendo que seguramente lo comunicará á la Cámara el lunes próximo.

Lord Fitz-Maurice, contestando á M. Maxwell, ha dicho que continúan las negociaciones con Portugal acerca del Congo, pero que por ahora no hay ningun

nuevo documento que presentar á la Cámara.

París 17.—M. Des Michels regresará de un momento á otro Madrid.

La «Republique française» y el «Journal des Débats» protestan vivamente contra la reduccion del interés de la Deuda unificada de Egipto, y esperan con confianza que será desechada.

El «Daily Telegraph» dice que veinte mil insurrectos sitian á Kartum, y que solo cuatro mil marchan sobre Dongola.

Madrid 17.—El Congreso ha desechado por 77 votos contra 55 el dictámen relativo al acta del doctor Camison, habiendo acordado en su consecuencia que la comision de actas formule un nuevo dictámen.

Madrid 17.—Ha sido nombrado delegado de Hacienda en la provincia de Gerona el señor D. Ricardo Cieneros.

En el dictámen de la comision del Mensaje que hoy se ha leído en el Congreso, se parafrasea el discurso de la Corona.

El Sr. Muro ha ultimado ya su enmienda, la cual presentará mañana.

París 17.—Bruselas.—El «Monitor» publica los nombres de los individuos que constituyen el nuevo gabinete, los cuales son los siguientes: M. Malou, presidente del Consejo y ministro de Hacienda; M. Beernaert, ministro de Agricultura é Industria; M. Jacob, ministro del Interior; M. Woeste, ministro de Justicia; M. Moreau, ministro de Negocios extranjeros; M. Pontus, ministro de la Guerra, y M. Vanderpeereboom, ministro de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos. El ministerio de Instruccion pública ha quedado suprimido y ha sido agregado al ministerio del Interior. MM. Bara, Tonnissen, Pirmez y Nothomb han sido nombrados consejeros de Estado. En el «Monitor» no se dice nada acerca de la disolucion del Senado.

París 17.—En la sesion celebrada por la Cámara de los diputados, M. de la Fosse ha presentado una interpelacion sobre los asuntos de Egipto, la cual ha quedado aplazada para el lunes próximo.

Ayer salió de esta capital para España el Sr. Zaldívar, presidente de la república del Salvador.

El «National» anuncia que el representante de Francia en Lima ha reconocido al gobierno del general Iglesias.

El «Temps» dice que el arreglo anglo-francés relativo á la neutralizacion del canal de Suez será sometido á la sancion de Europa en una segunda Conferencia que se celebrará inmediatamente despues de la referente á los asuntos económicos de Egipto.

Viena.—Accediendo á la invitacion del Emperador de Austria, el Rey de Servia asistirá á las maniobras militares del ejército austriaco que se verificarán durante el mes de setiembre.

Berlin.—Segun dice el «Tageblatt», se ha aplazado la marcha del Emperador Guillermo á Wiesbaden, á consecuencia de haberse descubierto varios depósitos de dinamita procedente de América.

La «Gaceta del Norte» dice que ha aparecido la peste cerca de Bagdad y que Persia y Turquía han dispuesto que se tomasen las oportunas medidas de precaucion para evitar su desarrollo.

París 17.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 256 votos contra 130 la enmienda de M. Foulon aceptada por el gobierno, en virtud de la que la ley referente á la reforma electoral no empezará á aplicarse hasta el dia 1.º de enero de 1885.

París 18.—El representante de Portugal

en París ha confirmado en una conversacion que ha tenido con un periodista, que Portugal está dispuesto á hacer concesiones importantes, y que propondrá que se de carácter internacional á la comision del Congo admitiendo en ella á todas las naciones que tienen intereses en el Africa central y meridional. Ha dicho que esta comision tomará por modelo la del Danubio y ha declarado que Portugal no trata de estender su territorio, sino de conservar sus derechos.

Madrid 17.—Londres.—«The Daily Telegraph» dice que los rebeldes que cercan á Khartum y que escuden de 2.000 hombres, no pasando de 4.000, acompañan al Mahdi en su marcha sobre Dongola.

PARIS 15 DE JUNIO

Un árabe que cayó prisionero y que logró evadirse y llegar á Korosko, ha referido como sigue el ataque y la toma de Berber, que, segun asegura, tuvo ocasion de presenciarse.

«El ataque se emprendió el 23 de mayo. La guarnicion de Berber se defendió con energia hasta que se le acabaron las municiones. Los insurrectos, se apoderaron, al fin, de la ciudad y pasaron á cuchillo á toda la guarnicion compuesta de 1.500 hombres y á dos mil habitantes de la ciudad. Se respetó la vida á las mujeres y á los niños. El gobernador de Berber, Hussein-Bajá, quedó gravemente herido. Los rebeldes que tomaron parte en el ataque eran en número de 45.000. El árabe ha añadido que el Mahdi marcha con fuerzas considerables contra Dongola.

Un oficial inglés que se encuentra en Korosko, ha dicho al corresponsal del «Times» que si los rebeldes se apoderasen de Dongola, como esperan, la situacion de Egipto se agravaría de un modo extraordinario.

Ha habido un choque de trenes en el Atlantic-Railway entre Camben y Nueva Jersey. Han perecido á consecuencia de esta desgracia ocho empleados del ferrocarril y quedado heridas gran número de personas.

Dos jóvenes oficiales de la república Argentina han hecho un descubrimiento importante.

En todos los mapas se ve prolongarse sin interrupcion hasta el estrecho de Magallanes la cordillera de los Alpes, y no obstante es lo cierto que á unas cincuenta leguas al Norte de ese estrecho existe un ancho paso que corta la cordillera.

Despues de sesenta dias de una marcha en extremo penosa, al través de malezas y de espesos bosques, por entre los cuales era preciso abrirse camino, los dos referidos oficiales llamados Moyano y Loqui, que partieron de las orillas del Atlántico hácia el Noroeste, llegaron con gran pasmo suyo, sin haber tenido que atravesar la montaña, á las orillas del mar Pacifico con la expedicion que mandaban, y cuyo objeto era explorar las fuentes de los rios Gallegos y Coila.

El descubrimiento de ese paso, además de su incalculable importancia para la Patagonia meridional, tendrá, á no dudarlo, por consecuencia una modificacion de las fronteras de Chile y de la república Argentina.

Telegrafian de Sofía que á pesar de los rumores difundidos acerca de movimientos operados por las tropas servias, el gobierno se mantiene tranquilo y no ha tomado hasta ahora ninguna precaucion.

Los periódicos, al mismo tiempo que desapruaban la actitud del gobierno serbio, insisten en recomendar las ventajas que ofrece para los dos pueblos limítrofes y pertenecientes á una misma raza la conservacion de buenas relaciones.

El agente diplomático de Grecia se ha encargado de la proteccion de los súbditos servios mientras continúan las relaciones diplomáticas entre Servia y Bulgaria.

Escriben de Sofía con fecha 11 de junio á la «Agencia Havas»:

«Se ha averiguado oficialmente que el número de servios emigrados á Bulgaria es de cuarenta tan solo.

Nunca ha pasado la frontera serbia ninguna partida de emigrados; ninguna noticia se tiene aquí de escursiones hechas al territorio serbio de supuestos malhechores búlgaros. Carecen de fundamento las noticias propagadas sobre este punto en Servia. Instado el agente diplomático serbio para que indicase qué partidas y qué malhechores son los de que se ha hablado y cuándo y por dónde pasaron á Servia, no ha podido dar contestacion alguna.

Tampoco ha resultado cierta la colonizacion de emigrados serbios á la orilla derecha del Tinok.

Causan aquí extraordinario pasmo los esfuerzos hechos por los serbios para desnaturalizar los hechos; la opinion pública está muy indignada contra semejante proceder.

Por lo demás, reina completa tranquilidad. La actitud del gobierno del príncipe es tranquila, pero enérgica. Se dice que el gobierno se ocupa en redactar un «memorandum» acerca de la situacion actual.»

La «France» publica un telegrama de Roma fechado el 14, en el cual se dice que el Vaticano dirigió el dia anterior instrucciones á monseñor Rinaldi, en Bruselas, con el objeto de entablar negociaciones con el nuevo gabinete para restablecer las relaciones diplomáticas de la Santa Sede con Bélgica.

Gacetilla

Estracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de una instancia de don Juan Pons Mercadal pidiendo autorizacion para reconstruir la fachada de la casa número 1 de la calle del Carmen. Se acordó pase á informe de la comision de policia urbana.

Se acordó dar de baja en el padron de estos vecinos á don Miguel Piñol y Jordá y á don Miguel Pons Fábregues con sus respectivas familias.

Se acordó que los encabezamientos parciales en el extraradio, para cubrir el cupo de consumos en el año económico de 1884-85, se verifique con arreglo al artículo 209 de la Instruccion, y que la cobranza se realice por trimestres.

Se dió cuenta de una comunicacion de la administracion de impuestos por lo que se suspende la aprobacion de los recargos extraordinarios sobre algunas especies de consumo autorizados por el señor Ministro de la Gobernacion, por no haber sido comunicada la respectiva Real orden, á dicha administracion por su superior gerárquico. Se acordó comunicarlo á

los sindicatos del encabezamiento de consumos y reclamar contra esta resolución al señor Gobernador de la Provincia.

Se dió cuenta de dos cartas del señor Marqués de Paredes, Diputado á Cortes por este Distrito, en las que participa sus gestiones para lograr que se conceda la rebaja del cupo de consumos señalado á esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado con gusto de las gestiones practicadas por dicho señor.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordaron varios pagos del capítulo de imprevistos.

Se acordó celebrar las festividades de San Juan y San Pedro en la forma acostumbrada en los años anteriores.

Sabemos positivamente que el crédito que se había consignado para las nuevas obras proyectadas en el Lazareto súbico de esta ciudad, se aplicará á la realización de dichas obras tan luego como se remitan á la Dirección general del ramo los planos de las mismas, á cuyo efecto se anunciará la oportuna subasta á la mayor brevedad posible.

No podemos menos de agradecer las eficaces gestiones que en este asunto ha practicado nuestro activo diputado, el señor Marqués de Paredes, y esperamos confiadamente que éstos tendrán el resultado que hemos anunciado.

También nos consta que, á pesar de los buenos deseos que aniran al Diputado por esta Isla, señor Marqués de Paredes, las obras que han de practicarse en el primer trozo de la carretera de esta ciudad á Ciudadela, tardarán algún tiempo á emprenderse por efecto de la cuestión que está pendiente, cuya resolución seguirá los trámites establecidos por la ley, sobre la definitiva adjudicación de la subasta de dichas obras.

Conforme dijimos en números anteriores, á bordo del vapor «Puerto Mahon» ha llegado hoy á esta ciudad el señor don Rafael Morales, Delegado del Gobierno en esta Isla, acompañado de sus hijos. Han ido á recibirles el Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, el señor Coronel del regimiento de Mindanao, el señor Secretario de la Delegación y varias otras personas.

Damos al señor Delegado é hijos la más afectuosa bienvenida.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y en la iglesia de las Concepcionistas de esta ciudad, se celebrará mañana la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, teniendo lugar á las seis de la mañana, en el Carmen, misa votiva y sermón que dirá el Rdo. señor Cura propio, y en las Concepcionistas, al anochecer, los cultos que van detallados en la correspondiente sección.

El próximo domingo se pondrá en escena, en el Teatro principal de esta ciudad, el drama *La Pasiónaria*, cuyos ensayos dijimos habían empezado hace unos días, bajo la dirección del señor Prats.

Con el correo de hoy se han recibido nuevos ejemplares de la magnífica obra del P. Didon. «Los Alemanes y la Francia.» En esta imprenta existe depositado un ejemplar de la misma.

Leemos en los periódicos de Palma, que en Felanitx parece que adelanta el proyecto de construcción de un ferro-carril desde aquella villa á Porto-Colom.

El gobierno civil de esta provincia, por medio del «Boletín Oficial» del martes, dirige una circular á los señores Alcaldes, recomendándoles especialmente el cumplimiento de las prescripciones de la ley de caza, durante el período de veda, circular que viene á dar mayor fuerza á lo que sobre el particular tenemos dicho en nuestro periódico.

Dice «La Isla» periódico de Ibiza:

«De cada día toma mayor incremento la idea de comprar un vapor con destino á la vía de Ibiza, Barcelona y Palma.

Parece que la cosa ha llegado ya á vías de hecho, puesto que tras del nombramiento de la comisión, de que hablamos en nuestro último número, se ha repartido estos días una especie de circular impresa y firmada por los señores que componen la supradicha junta, invitando á las personas principales de esta Ciudad á tomar acciones sobre bases y condiciones prudentes y á nuestro juicio ventajosas para los señores accionistas.

Por nuestra parte asentimos á todo lo que sea fomentar el adelanto del país, y deseamos ardientemente que los iniciadores de este pensamiento no se arredren ante obstáculos que, aunque inevitables, han de ceder al esfuerzo de una voluntad decidida.»

El mismo periódico dice:

«En la mañana del 7 pasó por el horizonte á la parte Este de la isla y con rumbo de N. E. á S. E. una escuadra compuesta de 4 grandes fragatas, 3 monitores y 2 avisos de vapor. Por la gran distancia no se pudo saber su nacionalidad.»

Dice un periódico que el señor Ministro de Fomento tiene el laudable propósito de aumentar el sueldo á los profesores de instrucción primaria.

La acreditada revista «La Higiene para Todos», dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«El Tiempo y la Higiene.—Siguen el tiempo y el calendario contrariándose y desmintiéndose á más y mejor como si obedecieran á una consigna.

Y ante esa colisión y desconcierto atmosféricos en que andan revueltos todos los fenómenos meteorológicos, nevascos, pedriscos, temporales de agua é inundaciones, con intermitencias de un sol ardiente por el día y de un fresco muy subido por las noches y al amanecer, importa sobremanera tomar serias precauciones.

Así, pues, sino quieres pagar tú los platos rotos en esa discordia de los elementos, obrarás muy cuerdamen-

te, lector de «La Higiene», conservando el *statu quo* en punto á ropas y abrigo interior, mayormente si eres reumático, gotoso, ó propenso á catarros de pecho ó de vientre.

Dale largos al refrán consabido; y en lugar del *cuarenta de mayo*, pónle tú el sesenta ó ochenta y aún quedarás corto.

No desdénese tampoco el pardsú y abrigo supletorio desde el caer de la tarde, hora en que suele la temperatura bajar considerablemente, y aunque en ocasiones te parecerá que sudas con el, aguanta y piensa que mas vale sudar que toser.

Sé parco en alimentación, y evita sobre todo, el abuso de los estimulantes y de los alcohólicos.

Finalmente, no robes á tu cuerpo el descanso necesario, antes bien, dásele mayor, mientras dura el actual orden de cosas.

Los niños no deben andar con las piernas y brazos desnudos, ni tampoco llevar los vestidos desabrochados del cuello, si se quieren evitar anginas y catarros rebeldes.»

Por lo que pueda interesar á la juventud (aun cuando son mezquinas las retribuciones que se ofrecen) reproducimos á continuación el articulado del real decreto que acaba de publicar la «Gaceta», estableciendo los auxiliares temporeros de Telégrafos:

«Artículo 1.º Se crea la clase de auxiliares temporeros de telégrafos, con una retribución que variará entre una peseta y dos pesetas 50 céntimos por cada día que presten servicio, según las circunstancias de éste é importancia de la localidad.

Art. 2.º Este personal será llamado á las estaciones para dedicarse á la trasmisión y recepción de telegramas cuando á juicio de la dirección general de Correos y Telégrafos, el servicio lo requiera.

Art. 3.º Los candidatos que aspiren á estas plazas deberán tener más de 15 y ménos de 20 años de edad, y sufrir un exámen de lectura, escritura y manipulación del sistema Morse.

Art. 4.º Los auxiliares temporeros no serán trasladados de su residencia habitual.

Art. 5.º Las retribuciones de los auxiliares temporeros se satisfarán con cargo á las economías que resulten en el capítulo del presupuesto del personal de telégrafos.

Art. 6.º Cuando este personal preste servicio estará sujeto á todas las prescripciones reglamentarias referentes al mismo.

Art. 7.º Un reglamento especial determinará la forma en que han de llevarse á efecto las disposiciones de este decreto.

El gobernador de Valencia ha dispuesto conceder premios en metálico á los sirvientes de ambos sexos que lleven mayor número de años al servicio de unos mismos amos, y que mayor fidelidad demuestren á los mismos.

Aquí podríamos concederlos para los que andan á salto de mata y no pasan una semana en una casa.

El viérnes, según la «Revista de Inca», descargó una fuerte tempestad en la comarca de *Auxella*, término de Selva, cayendo piedras de gran tamaño. Al mismo tiempo se desencadenó un temporal de torrenciales lluvias en otros puntos de aquella comarca, acasionándose perjuicios considerables en el fruto de los olivos.

Dicen á un colega palmesano que en Valldemosa se han observado repetidamente varios casos de fiebres pútridas, enfermedad que como otras muchas tiene su base en los desquidos de la policía urbana.

Segun noticias, en Felanitx se darán seis corridas de novillos de muerte, siendo la primera el día de San Pedro.

Hé aquí el sumario del último número recibido del periódico *La Mo-*

da Elegante Ilustrada:

1. Traje de *soirée* —2. Pantalla japonesa —3. Rinconera japonesa.—4. Cuna Moises —5. Silla fumadora.—6. Jarrón rústico.—7. Jaula de bambú.—8. Taburete de bambú —9. Rinconera de bambú.—10. Pico de corbata —11. Cenefa de bordado Richelien —12. Tira de ganoncillo y crochet.—13. Tira de canamazo de Java.—14. Capucha argelina.—15 y 16. Traje azul —17 y 18. Traje de visita.—19. Sombrero redondo.—20. Capota de encaje.—23 y 24. Traje negro.—25 á 28. Trajes para niñas y niños de tres á quince años.

Explicación de los grabados.—Brujas y hechicerías, por D. Juan Cervera Bachiller.—Poesías: A Carlos Cano, en la muerte de su hijo, por D. Manuel del P. laci; A una flor, por D. Ignacio Sanchez Morate.—Olga la bohemia: Memorias de una hija de los bosques (continuación), por María de Bemeray.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicación del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Suelos.—Soluciones.

A las once y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D.ª Vicenta Morillo y señora madre, D. Antonio Vila, esposa, tres hijos y la sirvienta, Mariana Vidal y un niño, Rafael Febrer, Miguel Monjo, Francisco Triay, Margarita Casadevall, Juan Fuxá, B. Píris y hermano, José Albertí, Miguel Luque, Salvador Izquierdo, Juan Planas, Catalina Carreras, Juan Ginart, Antonio Prunell, Francisco Prieto, José Tudó, Margarita Pons, Miguel Canovas, Juan Albertí, Luis Eugenio y dos mas, Juan Gomila, Antonio Borrás y un hijo, Juan C. Parpal, María Lopez, Pedro Hernandez, Juan Oliver, cuatro individuos de tropa, José Molina, F. Hernandez, Juan Servera, Juan Llopis, esposa y un hijo, María Gomila.—Total, 50.

DE ALCUDIA

D. Emilio Luque, Ramon Maciá, José Masjuan, Antonio Florit, Juan Cabanellas, Jaime Roger, Guillermo Mascaró, Andrés Barceló, Juan Sturla, Ceferino Molinet, Baltasar Adrover, Juan Moncada y señora, —Total, 13.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.—8 n.

Se han dispensado los debidos honores al Presidente de la República de San Salvador, habiéndole visitado en el Hotel de la Paz, S. M. el Rey D. Alfonso. Esta tarde pasará á cumplimentarle la familia real.

Madrid 19.—8'45 m.

El Sr. Martos regresará el domingo próximo.

La Comisión de reforma de las Ordenanzas de Aduanas acordó anoche, despues de un luminoso debate sobre arbitrios locales, obras en los puertos, incluir en las Ordenanzas el art. 8.º de la Ley.

Madrid 19.—2'45 t.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey ha carecido de toda importancia política, concretándose únicamente en el exámen de los sucesos interiores, de la cuestión de Marruecos y de la discusión del Mensaje.

Madrid 19.—3'20 t.

El Consejo de ministros se ha consagrado muy especialmente á la cuestión de Marruecos para lo cual el gobierno mantiene íntegros todos sus derechos é influencias en el imperio.

Miscelánea

Pensamientos de un gastrónomo.
 El mundo es una gran mesa redonda.
 La existencia no es mas que una serie de digestiones.
 La humanidad es un ejército de convidados que acuden a un festin sin saber que tal les darán de comer.
 Para dos perdices uno.
 El hombre es débil: apenas puede hacer seis comidas al día.
Comer es vivir
 Lo menos bueno de la ostra es la perla.
 El hambre es el paraíso de los ricos y el infierno de los pobres.
 Si os rodea la dicha, comed y sed. Si la pena os abruma, llorad y comed.
 El palillo de los dientes es el baston de vieja de la humanidad.
 Entre el ser y no ser hay un abismo relleno de garbanzos.
 El infortunio es la salsa mas vulgar.
 Los enamorados dejan la mesa llena de migas.
 Con el laurel de los conquistadores se guisan las nacionalidades y se estofan los pueblos.
 ¡Pan! Hé aquí el grito de las revoluciones y de la humanidad.
 Entre maridos.
 —Un marido engañado que no se venga es absurdo.
 —Pues un marido engañado que se venga, es absurdo.
 —Digamos, pues, que un marido engañado, es absurdo.
 ¡No! hombres seamos francos, lo absurdo es... ser marido.
 Un sujeto tan avaro como tartamundo, se lamentaba de lo caro que está todo.
 —Querran us... redes... cre... er que me ha cos... costado diez du... duros un pan... pan...
 —No puede ser. ¡Diez duros un pan!
 —Hombres, un pan... pantalon...
 —¡Ah!...

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Juliana de Falconeri virgen santos Gervasio y Protacio mártires.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Angustias en el Cármen.

Mañana fiesta del sacratísimo Corazon de Jesús; en las Concepcionistas se celebra con el Señor de manifiesto todo el día, á las 6 se espone con misas, á las 7 la de comunión con fervorines y motetes; á las 9 Horas solemnes y luego la misa mayor en la que será orador D. Antonio Pons Pbro.

A la tarde vísperas solemnes, santo ejercicio con sermon por el Rdo. Sr. Ecónomo de Sta. María y se dará fin con la Bendición de Deífico y sagrado Corazon.

En el Cármen, tambien hay misa y comunión juntamente con el mes de Junio dedicado al divino Corazon; misa solemne y con sermon que dirá el propio señor Cura-párroco.

Santo de mañana.

El Smo. Corazon de Jesús, santa Florentina virgen y Silverio papa y mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 19

De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon cap. D. José Pons con 22 trips. 63 pas. efectos y la correspondencia.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 18—4'50 t.

4 por ciento int.	61'450
4 p. 100 Exterior	61'450
4 p. 100 amortizable	74'750
B. H. de Cuba	89'500
B. Hispano Colonial	49'500
Crédito Mercantil	48'500
Banco de Cataluña	20'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia	60'370
Fer.-Car. del N. de España	118'120
Orénses	27'000
d. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 8	62'000
F.-C. de Medina á Orense y Vigo	47'000
Madrid 18.	
4 p. 100 perpétuo	61'65
4 p. 100 amortizable	74'80
B. Hipotecarios de Cuba	89'70

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 17 de Junio 1884

T. perp. int.	61'42	F.-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	61'42	OBLIGACIONES	
4 p 100 amort.	74'50	N. de España	69'15
Consolid. int.	00'00	F.-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	90'70	lona y Fran-	
		cia 6 p. 100	105'50
ACCIONES.		Id. id. 3 »	61'90
B. Barcelona	83'90	Abadesas	82'25
C. H. Colonial	49'50	F.-c. Alm á Val.	54'25
C. Mercantil	48'50	Orensés	47'00
P. Descuentos	00'00	CAMBIOS	
B. Ibérico	15'50	Sobre Londres	47'65
F.-c. B. á Fran.	60'75	París	4'95
Id. Alm. á Tar.	000'00	Marsella	4'95
Orensés	26'85	B. de España	118'25
B. de España	118'25		

ANUNCIOS.

Sociedad Anónima INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

- 1.º Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.
- 2.º Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.
- 3.º Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.
- 4.º Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 20, y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 dias de antelación al en que esta ha de celebrarse,

hayan depositado sus acciones e. las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al Secretario hasta las doce de la mañana del dia 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director don Juan Martorell y Caules, calle Deyá número 19 y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal número 19 bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio próximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.—Mahon 15 Junio de 1884.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado, Juez Municipal de esta Ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del partido, de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita llama y emplaza á: D.ª Josefa Andreu y Coloma, consorte de D. Manuel Gonzalez del Valle, natural de Ciudadela, en esta isla de Menorca, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, comparezca en los autos juicio necesario de testamentaria de su abuelo paterno don Antonio Andreu y Feliu, natural y vecino que era de dicha Ciudad, promovidos en este juzgado y actuacion del refrendatario á instancia de Doña Maria Cardona y Andreu, apercibida que si no se presenta le parará el perjuicio consiguiente, pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Imp. de M. Parpal, calle del Bastion.

VINO y JARABE DE DUSART

Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA PARA EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE BAJO LA DIRECCION DEL SR. PRATS Se pondrá en escena, por primera vez en este Teatro, el grandioso drama en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano titulado

LÁ PASIONARIA

En los intermedios tocará la orquesta. Precios los de costumbre.

A las 9. A los señores abonados á la última temporada se les reservará sus localidades hasta el sábado á las ocho de la noche.

GRAN EXPOSICION Y LIQUIDACION

TAN SOLO POR OCHO DIAS

La habrá en el establecimiento de D. JOSE SICRE CALLE ARRAVALETA N.º 24 de una gran partida de géneros que en su reciente viaje á Barcelona adquirió de una subasta procedente de una quiebra; los mismos que por su pronta realizacion los ofrece al público con un 30 y 40 por ciento de rebaja de su verdadero precio.

- Amures: lanas para vestidos diferentes colores de 6 rs. á peseta la cana.
- Petit Adrian: lanas para vestidos doble ancho de 5 ptas. á 3 ptas. cana.
- Bilbainas: Listas para vestidos de 8 céntimos á 5 cénts. de escudo palmo.
- Indianas para vestidos á 3 y 4 céntimos palmo.
- Cretonas para bñobas de 8 cénts. á 6 cénts. palmo.
- Casimir negro muy fino á 10 cénts. palmó.

- Chals de casimir negro %, á 5 pesetas uno.
- Mascota rica tela blanca á 11 pesetas la pieza de 20 metros.
- Sábanas hilo de una pieza á 7 pesetas una.
- Madapolam ancho de 4 cénts. palmo y diferentes géneros que sería lgoeo enumerar.

Solo ruego se tomen la molestia de venir á verlos; que de seguro no se irá nadie sin alguno de ellos.

Mañana principiarn á regir dichos precios, y concluirá el dia 25.

NO OLVIDARSE; CALLE ARRAVALETA NÚMERO 24.